



**DIFUSIÓN PÚBLICA DE SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE APERTURA DE LA
DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE MEDIANTE LA APLICACIÓN DE
FÓRMULAS (SOBRE C)**

EXPTE. 53/13

**“SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACION, PREPARACION,
ANALISIS Y CUANTIFICACION ANALITICA DE ALIMENTOS EN
CONJUNTO PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ”**

Se hace constar que en fecha de hoy se ha iniciado la publicación de suspensión del plazo de apertura de la documentación cuantificable mediante la aplicación de fórmulas (Sobre C) del expte. nº 53/13 según Resolución Rectoral 1967/13 de fecha 12/11/2013.

Elche, a 12 de noviembre de 2013

Fdo.: Asunción Sánchez Ortega
Directora del Servicio de Contratación





Servicio de Contratación

EXPTE. 53/13

En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, modificados por el Decreto 105/2012, de 29 de junio, del Consell, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Visto que en fecha 27 de septiembre de 2013 finalizó el plazo para la presentación de ofertas al presente expediente.

Visto que en fecha 1 de octubre de 2013 en la sesión de la mesa de contratación para la apertura de la documentación administrativa de las ofertas presentadas, se acordó la inadmisión de la oferta de la empresa VERTEX TECHNICS, S.L por haber sido recibida fuera de plazo sin que hubiera presentado la documentación en la forma establecida en el art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Visto que con fecha 3 de octubre de 2013 se reunió la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de la documentación técnica, solicitando la emisión de informe técnico sobre las ofertas admitidas, entre las que no se encontraba la de la mercantil VERTEX TECHNICS, S.L.

Visto que notificada en fecha 9 de octubre de 2013 la exclusión a la empresa mencionada, con fecha 15 del mismo mes, ha presentado escrito de alegaciones a la exclusión del procedimiento sobre cuyo contenido se ha solicitado la emisión de informe jurídico.

Visto que con fecha 31 de octubre de 2013, se reúne la mesa de contratación para dar cuenta del informe técnico de las ofertas y apertura del sobre C correspondiente a los criterios cuantificables mediante fórmulas, y que en dicho acto el técnico jurídico informa que el escrito presentado por la mercantil VERTEX TECHNICS, S.L ha de ser considerado como un recurso de reposición, y como tal ha de tramitarse.

Considerando que la resolución del recurso presentado pudiera afectar al resultado del procedimiento licitatorio, y que la suspensión del plazo no produce perjuicio alguno a las empresas licitadoras ya que no tiene más efecto que el ejercicio del derecho por parte de estas a retirar su oferta.

Vista la propuesta formulada en la sesión de la mesa de contratación de fecha 31 de octubre de 2013,

RESUELVO:

PRIMERO: Suspender el plazo de apertura de la documentación cuantificable mediante la aplicación de fórmulas (Sobre C) para el Expediente 53/13 "SUMINISTRO DE UN SISTEMA DE IDENTIFICACION, PREPARACION, ANALISIS Y CUANTIFICACION ANALITICA DE ALIMENTOS EN CONJUNTO PARA LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ" en el momento actual y hasta la emisión de los informes necesarios para la resolución del recurso de reposición presentado por la mercantil VERTEX TECHNICS, S.L.



SEGUNDO: Dar traslado de la presente Resolución a las empresas participantes en el presente expediente, en el domicilio que consta en la documentación presentada para la licitación y publicar la misma en el Perfil de Contratante, significándoles que contra la misma no cabe recurso alguno.

EL RECTOR

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Vidal Giménez', written over a vertical line.

Fdo.: Fernando Vidal Giménez
Vicerrector de Economía y Empresa
(Por delegación de RR. nº 0730/11 de 19/05/2011,
DOCV Nº 6530 de 27/05/11,
ampliada por RR nº 207/12 de 13/02/2012
DOCV Nº 6719 DE 22/02/2012)